

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES



## SUSCRICIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.  
No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.  
PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.  
Pago adelantado.

## PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

OFICINAS: PLAZA DE ORIENTE, NÚM. 7, SEGUNDO

## ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.  
Pago adelantado.

AÑO XIII.

Miércoles 26 de Febrero de 1890

NUM 1.268

### LOS VINICULTORES DE CHINCHÓN

LA COMISIÓN NOMBRADA PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA ARANCELARIA Y LOS TRATADOS DE COMERCIO.

Ruano. Señor:

En esta villa de Chinchón, provincia de Madrid, no se ha recibido el interrogatorio de esa Comisión.

Lo conocemos por haberlo publicado los periódicos, y no sabemos si se ha prescindido de circularlo y se ha optado por darlo á conocer en esa forma, ó si hemos sido objeto de una preterición.

De todos modos, este pueblo estima oportuno elevar su voz en defensa de la producción vinícola, que es su principal riqueza.

Realizando ese propósito y con la representación que especifico al firmar, es decir, en nombre de todos los cosecheros de la localidad, tengo el honor de someter á la ilustrada atención de esa Junta, creada para estudiar la reforma arancelaria y la renovación de los tratados de comercio, las razones que nos parecen más adecuadas para conseguir el fin que recomendamos y consideramos de indiscutible conveniencia, no sólo para este pueblo, si es que también para las más ricas y más hermosas comarcas de la nación.

Por competencias más ó menos legítimas y dignas de respeto, y por otras causas que por nuestro especial propósito no especificamos ni estudiamos, la agricultura arrastra una vida miserable que reclama con urgencia la mayor solicitud y los remedios más pertinentes aplicados con firmeza inquebrantable. Nos proponemos dejar al cuidado de otros, principalmente interesados, cuanto referirse pueda á otras producciones agrícolas, y limitaremos nuestras observaciones á los vinos comunes y á los aguardientes, que es lo que importa más á esta localidad.

Desde mediados del año 86, la dificultad de vender nuestros vinos y aguardientes y la consiguiente baja en sus precios, llamó nuestra atención y procuramos imponernos de las causas que motivaban tan sensible variante. Muy pronto pudimos convencernos de que el mal que deplorábamos lo originaba, en primer lugar, el vino artificial que se hacía y se vendía en Madrid, que es nuestro único mercado; en segundo, el alcohol industrial seco y anisado que se daba un 50 ó un 60 por 100 más barato que nuestro magnífico aguardiente; y por último, con relación al vino, comprendimos que influía mucho para la escasez de la demanda el que pagase 13 reales por arroba al introducirlo en Madrid.

Bajo este punto de vista hemos formado nuestro juicio que exponeremos al contestar el interrogatorio publicado.

Como cuestión previa, llamaremos la atención de esa Junta sobre un hecho importantísimo, que de manera alguna acertamos á explicarnos, que si de presente no tiene remedio, importa que no se reproduzca en lo porvenir.

Ni en España ni en parte alguna se tiene por idéntica cosa el aguardiente y el alcohol.

En España se ha comprometido el aguardiente en los tratados, pero no el alcohol; lo mismo acontecía en Francia y cuando Alemania por la ley de 24 de Junio de 1887 concedió una prima de exportación de 40 pesetas por hectólitro de alcohol, el Director de Aduanas de Francia con fecha 6 de Julio dijo: «Una ley de 5 de este mes de la cual acompaño copia, eleva á 70 francos el derecho inscrito en el arancel general para los aguardientes y alcoholes.

»Exceptuando los aguardientes, para todos los demás alcoholes, los cuales han quedado fuera de los tratados de comercio, el nuevo derecho es aplicable á las de todas las procedencias.

»En lo que concierne á los aguardientes, los cuales están comprometidos en los tratados de comercio, el derecho continúa fijado en 30 francos por las importaciones verificadas en las condiciones del arancel convencional.

»Los empleados tendrán presente que el arancel no admite á este régimen (de 30 francos) más que verdaderos aguardientes, es decir, líquidos alcohólicos destinados directamente al consumo de boca (aguardientes potables).

»En caso de duda, acúdase sin vacilar á los peritos.

»El consejero de Estado, Director de Aduanas, G. Pallán.»

¿Por qué en España, cuando en sus tratados de comercio no se ha comprometido el alcohol, y si sólo el aguardiente, no se ha procedido como en Francia y se ha creído que nos comprometían de una manera tan ruinosa para el país?

Esta pregunta gravísima, que quizás no pueda ser contestada por los Poderes públicos, lo cual implicaría tremenda responsabilidad, nos aconseja que pidamos para lo porvenir que en cuantas disposiciones se tomen sobre líquidos espirituosos, se fije la precisa significación con que se usen las palabras aguardiente, alcohol y espíritu de vino, porque es bien triste que por la errónea significación que se dé á una palabra resulte la nación entregada, comercialmente, al extranjero.

Aparte esta cuestión preliminar, contestaremos muy congruentemente las preguntas del interrogatorio, con relación á los vinos comunes y á los aguardientes.

Primera pregunta.—Contestación: La producción no ha aumentado ni disminuido, ha sido la ordinaria, con las alzas y bajas que determinan las influencias atmosféricas, y las plagas y enfermedades que con más ó menos intensidad vienen atacando á la vid. Hasta ahora no hay enfermedades nuevas.

La venta es menor desde 1886 y los precios han bajado un 30 por 100; esto en cuanto al vino, que en cuanto al aguardiente la venta puede decirse que es nula.

Segunda pregunta.—Contestación: No hay variantes que señalar.

Tercera pregunta.—Contestación: Las rentas no han tenido alteración, lo que hay es que se cobran con más trabajo ó no se cobran. Los beneficios de la agricultura son menores porque los productos se venden con menos facilidad y á precios bajo.

Cuarta pregunta.—Contestación: En esta villa las importaciones de vino y de aguardiente han sido nulas, la exportación de vino se ha hecho en cantidad más limitada con relación á la existencia que nunca, y la de aguardiente ha disminuido hasta un punto verdaderamente increíble.

Quinta pregunta.—Contestación: La legislación de 1882, no ha influido en la producción y comercio de esta villa. Lo que ha influido y está influyendo desastrosamente es la adulteración de los vinos en Madrid, que es nuestro mercado: ampliando los vinos dentro de Madrid con agua, materia colorante y alcohol industrial, necesitan menos vino natural y se ahorran los 13 reales que paga cada arroba (16 litros) en las puertas.

Como de ese modo lo que expenden por vino les cuesta poco y lo dan más barato que el natural, la venta de éste ha disminuido en proporciones verdaderamente alarmantes para los viticultores. ¿Cuáles son éstas? Muy difícil es consignarlas, pero aproximadamente se puede afirmar que Madrid con una población que excede de 400.000 almas, consumirá anualmente más de 60.000.000 de litros, y como en el año 89 no devengaron derechos de consumos más que 26 millones, según constará en el Ayuntamiento, la diferencia entre esas dos cantidades será la que suponga el matute y el vino ampliado ó falsificado. Respecto del aguardiente, con decir que ha sido sustituido como bebida potable, por el alcohol industrial rebajado y anisado artificialmente que puede venderse lo menos un 60 por 100 más barato, dicho se está que el buen aguardiente se consume en proporciones mínimas.

Sexta pregunta.—Contestación: Respecto del vino común, en lugar de hacer rebaja al

guna en el Arancel, se debe procurar que su importación en España resulte con un derecho bastante más alto que el que obtengan los vinos españoles en otras naciones, principalmente en Francia; y respecto de los aguardientes, se debe dificultar su importación. Por lo que hace á los alcoholes industriales, sin vacilar, y cueste lo que cueste, se debe declarar artículo prohibido á la importación.

Sobre este punto concreto, la intransigencia de España debe ser absoluta, y si nuestro Gobierno tuviera la inconcebible debilidad de ceder y admitiese la importación del alcohol industrial, debe señalar una cuota de entrada, á pagar en las Aduanas, que no baje de 250 pesetas por hectolitro, cualquiera que sea su fuerza alcohólica.

Séptima pregunta.—Contestación: Por punto general los tratados de comercio no nos parecen buenos ni malos en sí. Cuando favorecen los intereses nacionales nos parecen buenos y cuando los lastiman, detestables.

De los tratados existentes, juzgándolos con relación al vino común y sus derivados, nos parecen malos los de Suecia y Rusia, digno del más formidable anatema el de Alemania, muy beneficioso el de Francia y poco dignos de atención los que nos ligan á las demás naciones.

Octava pregunta.—Contestación: De lo ya consignado se desprende que conviene la renovación del tratado con Francia; con las demás naciones pueden ajustarse procurando facilidades para la importación de nuestros vinos comunes y declarando que es artículo prohibido, ó que es mercancía excluida del tratado, el alcohol industrial.

Insistimos en que sobre esto no debe cederse, y que sólo cuando la razón de Estado lo imponga, podrá admitirse á cambio de una cuota de entrada que no baje de 250 pesetas por hectolitro, cualquiera que sea la graduación que alcance.

Novena pregunta.—Contestada al absolver la octava.

Décima pregunta.—Contestación: Cada nación que aju te un tratado, debe sujetarse estrictamente á él, y de ninguna manera y por ningún procedimiento debe obtener más que lo que expresamente haya alcanzado, ni obligada debe estar más que á lo que taxativamente haya ofrecido.

Una concesión no tiene la misma importancia respecto de una nación que de otra.

Cada una, pues, debe atenerse estrictamente al tratado que ajuste, sin dar más ni obtener más ni menos que lo libérrimamente estipulado, y la que no lo concierte que se atenga al arancel.

Undécima pregunta.—Contestación: Al ajustar España un tratado debe entenderse que no renuncia á su soberanía para establecer impuestos interiores, pero debe ofrecer y exigir á la nación contratante que no se desnaturalice el tratado con el otorgamiento de primas de exportación ni de ninguna otra manera más ó menos indirecta; y en el caso de llegar á establecer el impuesto, se detallará perfectamente el artículo nacional que haya de gravar y el idéntico extranjero, sin usar fórmulas generales para establecer similitudes que siempre originan confusiones é irregularidades. No renunciando expresamente al establecimiento de algún impuesto interior, se entiende que puede hacerse para el artículo nacional y para el extranjero que sea idéntico.

Duodécima pregunta.—Contestación: La nación que no tenga tratado debe sujetarse estrictamente al arancel. El vigente estimamos que debe corregirse con arreglo á lo que dejamos consignado por lo que se refiere á vinos comunes y aguardientes.

Las preguntas que anteceden son las que hemos considerado que exigían contestación de los viticultores de esta localidad.

Al formularlas de la manera congruente y lacónica que es conveniente para que resulte

la necesaria claridad, hemos tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

1.<sup>a</sup> El porvenir de la agricultura española en tésis general estriba en el desarrollo de su riqueza vinícola y en las facilidades de que sus cultos encuentren mercado y un precio remunerador.

2.<sup>a</sup> Ese propósito se conseguirá si se persigue inextinguiblemente la adulteración de los vinos, pues ni en el interior ni en el exterior tenemos la competencia de los vinos naturales.

3.<sup>a</sup> Los alcoholes industriales que se consumen como bebida potable, por razones de higiene y de moral, por lo mucho que desacreditan nuestros vinos al ser con él encabezados, por lo que facilitan su ampliación, adulteración y falsificación, y porque aniquilan por su baratura nuestros magníficos aguardientes, deben proibirse en absoluta de la importación y gravarse de una manera conveniente cuando se elaboren en la Península. Si es posible colocarlos en condiciones de que sólo puedan ser empleados en usos industriales, debe hacerse.

Ateniéndose á lo que dejamos consignado, la agricultura española pronto se repondrá y con ella las demás industrias nacionales; si por el contrario, como dice un artículo que sobre estas materias hemos leído, de una parte el caño de una fuente es la mejor viña, y de otra el alcohol industrial sustituye en absoluto al espíritu de vino y continúa enfermando, enloqueciendo y aniquilando las serenas energías de nuestro pueblo, no hay que hacerse ilusiones, con tratados ó sin ellos, hágase lo que se haga, la agricultura sucumbirá, y la nación agobiada por la miseria, por las enfermedades, por las cuestiones de orden público y por la emigración, tendrá que resignarse á ir perdiendo gradual y rápidamente la significación y la importancia que crea tener hoy, ó tenga realmente, entre las demás naciones.

El Presidente de la Sociedad de Cosecheros, Tiberia López.

Chinchón 21 de Febrero de 1890.

### REUNION IMPORTANTE

La Asociación de Agricultores, siempre solícita de cumplir sus elevados fines y de dar á sus asociados la satisfacción que les corresponde, tiene acordado para el martes 4 de Marzo, á las ocho y media de la noche, la celebración de sesión pública para discutir con intervención de los socios, de los especialistas y del público la muy interesante proposición sobre si «En el estado actual de nuestra producción agrícola existe un grande interés en la adquisición de variedades y especies nuevas de plantas explotables, ó será preferible la multiplicación de esfuerzo para mejorar y perfeccionar los procedimientos de los actuales cultivos.»

Preciso es que ese celo y ese interés no se desatienda por inercia ó mollicie de los que directa ó indirectamente viven de la agricultura y tienen residencia en esta corte, pues causa gran pena que estos costosos esfuerzos que se hacen por cuenta tan sólo de dos docenas de patricios, queden valdíos y pasen desapercibidos tan sólo por abandono, hasta de personas á quien la posición oficial, el sueldo, la educación ó su habitual modo de vivir interesan las cosas agrícolas; y tan cierto es esto que sin ellas quedarían sin representación social y estrechados por los mayores apuros económicos.

La CRÓNICA, por su parte, ruega á sus amigos que acepten la galante invitación que les hace la dicha Asociación, y no sólo honren la sesión con su asistencia, sino que les exhorta á que ilustren la cuestión objeto de este debate, tomando parte en el mismo.

Nosotros tenemos en nuestro catálogo el número de plantas y semillas de mayor estima y más acomodadas á nuestro suelo y á nuestro clima, y el introducir sin examen por novedad nuevos cultivos puede echar sobre nuestro labrador la fama de caprichoso, cuan-

tica

Combina-

der. de Pana-

Habana

aciones al

uchinchi-

artir des-

5 Enero.

Montevi-

tiembre.

o de Oro.

mensual

idiz, Tán-

ádiz para

ra Cádiz

rables, y

o y trata-

ojas á fa-

por pasa-

ales para

ar gratis

ica y lom

ión de la

salúdica,

lia.—Co-

rtigenaz

aga, don

TE

Francia)

y otras

s á base

os sabios

do lo que

ña de-

PARSONS

GRAEPEL

Crónica de

Vinos y

Cereales

AÑO XIII

La Crónica de Vinos y Cereales cuenta con más de cuatrocientos

do no de poco entendido, lo cual no son novedades que cuadren á los que vivimos tan estrechos por las exacciones del Fisco, que no nos dejan lo necesario para atender á la precisi6n de vivir.

Cusado más como novedad, el tabaco, que en el orden de suceder no vendría á serlo por el convencimiento en que estamos todos, que es de lo más apropiado para nuestro suelo, y por lo demás, el perfeccionamiento de los actuales cultivos nos sacará á salvo, si nos protegen los aranceles en lugar de perjudicarnos, y sobre todo, si las líneas férreas nos libran de la opresión en que nos tienen sumidos y la tributación se reduce á lo racional, y su distribución se acomoda á las reglas de lo justo.

La sesión tendrá lugar en el local de la Sociedad (Luz6n, 4 duplicado, bajo) y en el salón de actos de la misma, siendo la entrada pública.

**Cotización de vinos nuevos**

**Andalucía.**—Bomares, de 11 á 12 reales los 18 litros por los tintos; Sanlúcar de Barrameda, á 20 los blancos; Moguer, de 11,50 á 12; Rociana, La Palma y Bollullos, á 10; Huelva, de 11 á 12 la arroba (16 litros); Pulianas, de 12 á 16 los 16 1/2 litros por los blancos, y de 16 á 24 los de color; Nueva Cartaya, á 10 los blancos; Santafé, á 10 las clases inferiores; Altondon, de 16 á 18.

**Arag6n.**—Lougares y Fréscano, de 30 á 32 pesetas el alquez (119 litros); Ateca, de 22 á 23; Villarroja de la Sierra, de 20 á 25; Torrijo de la Cañada, de 18 á 19; Baquena, de 25 á 26; Morés, de 29 á 31; Aceder, de 29 á 30; Maella, á 10 rs. el cántaro (9.91 litros); Mazale6n, á 7 idem; Alloza, á 8.

**Castilla la Nueva.**—Manzanares, á 12 reales arroba (16 litros) por los tintos, y á 9 por los blancos; Tomelloso, á 10 y de 7.50 á 8 respectivamente; Santa Cruz de Mudela, de 12 á 13 y á 10; San Clemente, de 8 á 9.50 y de 6 á 6.50; Quintanar de la Orden, á 11 y á 10; Los Navalmorales, de 14 á 15 por los tintos; Nombela, á 12 id.; Métrida, de 12 á 13; Pedro Muñoz, á 10; Zarac6n á 10; Torre de Esteban Hambran, de 10 á 11.50; Tielmes de Tajuña, á 12; Ocaña, á 11; El Herrumblar, á 10; Valdeolivas, de 8 á 9; Consuegra, á 9; Minglanilla, á 13; Tendilla, de 9 á 10; Brihuega, á 8; Daimiel, á 10; Arganda, de 12 á 13; El Carpio del Tajo, á 14 los tintos y á 9 los blancos.

**Castilla la Vieja.**—La Seca, de 9 á 10 rs. el cántaro (15.95 litros) por los blancos y de 10 á 12 por los tintos; La Nava del Rey, á 9 y 14 respectivamente; Rueda, de 8.50 á 9 y de 13 á 14 id.; Pozaldez, á 10 y 11; Tordesillas, de 11 á 13 y á 15; Valoria la Buena, á 9.50 los tintos; Peñafiel, á 10; Cigales, á 10.50; Casaola de Arión, á 9; Sieteiglesias, á 12.50; Toro, de 17 á 18 las clases superiores y á 12 las inferiores; Moraleja del Vino, de 12.50 á 13 las superiores; Zamora, de 11 á 13; Fuentesauco, de 8 á 9; Verdemarbán, á 12; Fermoselle, á 8; Cebrenos, de 15 á 16; Astudillo, á 8; Cubillas de Cerrato, de 7.75 á 8; Dueñas, á 10; Benavente, de 9 á 10; Valencia de Don Juan, á 10; Sotillo de la Ribera, á 11; Villamañán, de 9 á 9.50; Lerma, de 8 á 9; Aranda de Duero, de 9 á 11; Paredes de Nava, de 7 á 8; Tudela de Duero, á 9 los blancos y á 12 los tintos; Corrales, de 11 á 12 los de este color.

**Cataluña.**—Corbera de Ebro, á 27 pesetas la carga (121.60 litros); Sitges, de 25 á 27.50; Reus, de 40 á 45 los Priorato, 30 á 35 los bajos, 18 á 25 los del campo y 16 á 20 los de la conca; Tarragona de 45 á 50, 35 á 40, 20 á 25 y 16 á 20 por Priorato, bajos, campo y Vendrell respectivamente; Alcanar, de 9 á 10 reales decálitro; Santa Bárbara, de 17 á 22 pesetas la carga; Torroja, de 35 á 37 pesetas hectólitro; Bisbal del Panadés, á 25 la carga.

**Batmanadura.**—Almendralejo, de 9 á 10 reales arroba (16 litros) por los tintos y á 8 por los blancos; Montijo, á 14 y 12 respectivamente; Campanario, á 12 los tintos; Berlanga, á 16; Fuente del Maestro, de 8 á 9; Aldeanueva del Camino, de 12 á 14.

**Murcia.**—Ontur, á 16 rs. arroba (15.60 litros) por los tintos; Mula, á 16; Villargordo del Júcar, de 10 á 12.

**Navarra.**—Tafalla, de 9 á 12 rs. cántaro (11.77 litros); Los Arcos, de 8 á 9; Arroniz, á 9; Corella y Dicastillo, á 10; Mendigorria, de 8 á 9; Cárcar, á 11; Puente la Reina, de 7 á 9.50.

**Riojas.**—Labastida, á 15 rs. la cántara (16.04 litros); Casalarreina, á 15; Cenicero, de 17 á 18.50; Tirgo, de 11.50 á 16; San Asensio, de 12 á 13; Briones, de 13 á 15; Sabinillas, á 12; Haro, de 14 á 18.

**Valencia.**—Sax, á 20 rs. arroba (18 litros) por los tintos; Requena y Utiel, de 12 á 16 los 15 litros; Ceste, de 10 1/2 á 11 1/2 el cántaro (11 litros) por las clases superiores; Onteniente y Agullent, de 10 á 11 id., y á 8 las segundas; Dolores, de 11 á 12; Mon6var, de

13 á 14; Castalla, de 11 á 11 1/2; Cocentaina, de 10 á 11; Javea, á 10; Benicarl6, de 10 á 12 rs. el decálitro; Buñol, de 6 á 10; Sagunto, de 9 á 13; Chiva y Llano de Cuarte, de 7 á 12 rs.; Pedralva, de 30 á 42 pesos la bota (61 cántaros); Alicante, de 35 á 36 francos hectolitro á bordo las primeras clases de Pinoso y La Romana, de 32 á 33 los vinos de primera de monte, y de 30 á 41 las segundas; Albaida, de 6 á 9 rs. cántaro (10.77 litros); Onil, de 10 1/2 á 11 1/2 los 11 litros; Alcalá de Chisvert, de 8 á 10 reales decálitro; Castell6n, de 10 á 11 reales cántaro las clases superiores.

**Correo Agrícola y Mercantil**  
(NUESTRAS CARTAS)

**De Aragón**

**Almudévar (Huesca) 22.**—Desde principios de año que nevó y llovió algo, con lo cual nacieron y arraigaron los sembrados, había hecho mal tiempo para los cereales.

Estos días pasados ha vuelto á llover bastante, y si continúa el tiempo favorable, aún podría llegar el verano y cogerse regular cosecha.

Las transacciones escasas, y á unas 32,50 pesetas cahiz de 179,68 litros; el trigo y la cebada, á 13 y 14 igual medida.

El vino, que se trae de otros puntos, se vende al menudeo á 3 y 3.50 pesetas el cántaro de 9,98 litros.—F. S. B.

**Mazale6n (Teruel) 23.**—Después de la siembra de cereales, terminada según dije en mi anterior en condiciones poco favorables, el temporal reinante no fué el más á propósito para que prosperasen; ahora hemos tenido dos ó tres días de lluvia, llovizna más bien, pero aún así y todo han contribuido á animar y á hacer concebir alguna esperanza.

Con todo, ¡Dios quiera que se equivoquen los que no se prometen ni una mediana cosecha.

El olivar, principal recurso de esta comarca, á pesar de los deterioros causados por el último nevasco y por los hielos de hace dos años, todavía podría rendir si las lluvias lo beneficiasen oportunamente.

Los precios que rigen son estos: trigo, cebada, judías y panizo, á 4.50, 2, 7.50 y 2 pesetas respectivamente los 22,42 litros; vino, á 1,75 los 9,91; y aceite de olivas, recién cogidas, á 12,50 los 13,93.

La animación ha estado en la compra de olivas, cuyo precio ha fluctuado, de mes y medio á esta parte, entre 34,50 y 50 pesetas los 269,04 litros, habiendo partida que se ha cotizado á 55.—Y. A. M.

**Alloza (Teruel) 22.**—El motivo de no haberle dado noticias con más puntualidad, no ha sido otro sino la enfermedad reinante, que ha invadido toda esta comarca; pero hoy que ya ha decrecido y estamos fuera del peligro que nos amenazaba, anoto á continuación los precios corrientes:

Trigo de primera, á 28 pesetas cahiz; cebada, á 14; maíz, á 18; avena, á 12; vino, á 8 rs. cántaro; aceite, á 13,50 ptas. arroba; aguardiente, á 9.—J. C.

**De Castilla la Nueva**

**Manzanares (Ciudad Real) 23.**—Largo por demás, ha sido mi silencio para con la CRÓNICA, fundado en dos poderosas razones, cual son: esperar poder decir á los lectores de esta Revista algo halagüeño, y hallarme bastante ocupado en la terminación de una obra que creo dar á luz en el próximo verano, razón principal que me ha impedido salir á recorrer los campos para cerciorarme bien de su estado y de lo que puede prometerse el agricultor de sus próximas cosechas; pero hoy he abandonado todo, y recorrido gran parte de este término municipal, y con tal motivo puedo darle los siguientes detalles de campos, mercados y cosechas.

Primeramente, conviene hacer constar, que por aquí no ha llovido desde el mes de Noviembre, que lo hizo en poca cantidad, y que los fríos y hielos de este largo invierno, han sido y son tan intensos y prolongados, como nunca se han conocido en este país, en donde siempre por los meses de Diciembre, Enero y Febrero, suceden las lluvias y las nieves; pero en el presente año, no sólo ha faltado la humedad en la época en que sobra siempre, sino que además ha corrido casi continuamente el viento *Solano*, al que pudieramos llamar *Simón* manchego, que enferma las personas y seca las plantas.

En Septiembre, y durante la vendimia llovió un poco, y como era muy temprano, poco sembramos también. Los cereales entonces sembrados nacieron enseguida, pero á continuación se les presentó el coquillo también, que ha de perjudicarlos mucho en primavera.

Lo que sembramos con el agua de Noviembre nació tarde y mal, y los hielos y el viento Simón lo secaron.

Los que con posterioridad sembraron, aún está naciendo y concluirá de nacer con el agua que afortunadamente cae hoy; pero tenemos la sospecha de que no sazone y grane cual debiera, por estar ya tan adelantada la estación y no haber tiempo material bastante para el desarrollo y granazón de las plantas á menos que la primavera se alargue, llueva mucho y no haga calor hasta Julio.

En resumen: el año 90 presenta mal cariz, no esperamos buenas cosechas, no hemos cogido aceituna, y no habiéndose mojado mucho la raíz de las plantas mayores como viñas y olivos, dudamos también si darán buen fruto este verano.

A pesar de estos antecedentes, los trigos y cereales siguen á bajos precios y poca solitud, y las patatas con poca estimación.

Como el invierno ha sido seco, estamos muy adelantados en labores mediante no haber perdido días de trabajar por la lluvia, y por ende ya estamos concluyendo la repostura de plantación y poda de majuelos.

De vino hay regular salida, mucha venta de patatas, poca de granos y harinas y se vende con buena estimación el azafrán, la cebada y el aceite.

La carne de cerdo está á regular precio; pero la de oveja, carnero y vaca, más cara que en Madrid. Nunca hemos conocido por esta tierra hasta ahora, pagar á 6 rs. el kilo de oveja y cabra con hueso.

En cambio la lana no guarda relación y está barata.

La madera de construcción muy cara y más caras las caballerías de tiro y silla, teniendo, en cambio, barato y despreciado la naranja, el pan y las patatas; y con buen precio el queso, aceite, azafrán, vino y carne.

De hierbas y pastos para el ganado, andamos mal, tanto que aquí se le mantiene con pienso seco ordinario y con esparto verde y cebolla de azafrañal; pero lo que más nos preocupa, es el mucho canuto y aove de langosta que tenemos en este término y los colindantes, que amenazan destruirlo todo.

Con tales circunstancias y antecedentes, los precios que rigen son: candeal blanco, á 10 pesetas fanega de 55 litros; jeja, á 9,50; centeno, á 8,50; cebada, á 7; avena, á 5; anís, á 17; vino tinto, á 3 pesetas arroba de 16 litros; vino blanco, á 2; aguardiente anisado, á 9; alcohol, á 20; aceite de oliva, á 10,50 pesetas arroba de 11,50 kilos; queso aceite, á 24; patatas, á 0,55; harina, á 4; cereos cebados, á 10; azafrán, á 110 kilogramo.—El correspondiente.

**El Carpio del Tajo (Toledo) 24.**—Por fin ha llovido, aunque no en cantidad bastante á satisfacer la necesidad de ocho meses que hacía no había caído una gota.

Los días de Carnaval han sido mojados, y en verdad que esto contribuyó á que hubiera más animación.

Ayer continuó el agua y hoy se presenta el día nublado y con tendencia á la lluvia. Los campos tan atrasados que hay mucho de lo sembrado sin nacer, y lo nacido no ha salido aún de entre los terrones.

Como el tiempo ha cambiado, vuelve á renacer la esperanza en el corazón afligido del labrador.

Los precios de los áridos y líquidos son los siguientes en esta villa: trigo, á 10,75 pesetas fanega; cebada, á 7; garbanzos, á 5 pesetas la arroba; algarrobas, á 6,50 pesetas la fanega; aceite, á 10 pesetas la arroba; vino blanco, á 2,25; id. negro, á 3,50.—F. G. M.

**De Castilla la Vieja**

**Benavente (Zamora) 19.**—La enfermedad reinante ha sido la que me ha impedido poner al corriente de estos mercados pasados, y el resultado de la feria llamada en ésta de Las Candelas.

Esta feria ha sido muy buena, de bastante concurrencia de compradores y vendedores, tanto que no se puede calcular el ganado que se ha vendido y á buen precio; creo que en el segundo día pasará de 50 rs. arroba, y el tercero, se pagó mucho más caro el ganado de labor.

El mercado de hoy animado: el trigo, á 33 reales fanega; cebada, á 21; centeno, á 22; algarrobas, á 23; garbanzos, de 80 á 120; titos, de 24 á 26; patatas, á 3 rs. arroba; vino se vende poco, de 10 á 10.50.

El día 17 llovió toda la madrugada, lo cual se supone hará mucho beneficio á nuestros campos.

El tiempo corre y las tierras están ahora como otros años en Noviembre, por lo que si no abundan las lluvias es de temer por el resultado de las cosechas.—El correspondiente.

**Carrión de los Condes (Palencia) 21.**—En el mercado de ayer han regido los siguientes precios: trigo, á 35 rs. fanega; centeno, á 22; cebada, á 24; avena, á 13; habas, á 25; yeros, á 22; harinas, á 13, 12 y 10 reales arroba; patatas, á 3 id.; vino, á 8 rs. cántaro los pueblos.

El tiempo ha mejorado, habiendo llovido estos días, si no lo que deseaban estos labradores, lo bastante para que acabe de nacer lo que faltaba y poder preparar los terrenos para las sementeras de primavera. Es de creer se repitan lluvias en lo que falta de mes, con lo cual, y tiempo suave, podría asegurarse la cosecha, que ha estado muy comprometida, y de todos modos la creencia general es que se ha perdido bastante simiente.

Los trigos, si bien sostenidos, no hay tanta resistencia á venderse. Las harinas siguen estacionadas á iguales precios, con deseo de vender por parte de los fabricantes, especialmente primeras que es de lo que tienen existencia.—El correspondiente.

**Tudela de Duero (Valladolid) 23.**—El tiempo tan pertinaz y las pocas lluvias tan escasas, que apenas si sirven para dar aliento á los sembrados y mantener la esperanza de que sobrevendrán en abundancia para que en adelante pueda verificarse el completo desarrollo en el viñedo y arbolado.

Persiste la poca animación en las salidas del vino, lo que no causa extrañeza en esta localidad, por ser idéntica y de siempre la paralización en los primeros meses del año, habiéndose hecho una media docena de cubas tintas á 12 rs. cántaro, y el blanco á 9; que como Ud. ve, tienen un real de mejora los precios desde mi anterior, y con tendencia firme.

El trigo se paga á 37,50 rs. la fanega; la cebada, á 23 y 24; centeno, á 22; avena, á 14; guisantes, de 28 á 30 rs. fanega; yeros, de 22 á 24; muelas para sembrar, de 25 á 30; id. cocheras, de 40 á 46.—A. J. de V.

**De Cataluña**

**Santa Bárbara (Tarragona) 22.**—Después de haber pagado el correspondiente tributo á la enfermedad reinante é igualmente que las nueve décimas partes de los habitantes de esta villa, reanudo mis habituales ocupaciones.

En ésta, durante los días de Carnaval, ha llovido copiosamente, lo que mucho convenia; la temperatura va descendiendo, los sembrados presentan muy buen aspecto, los almendros están desde principio de mes enojados de flores, los olivos jóvenes ya van sacando muestra; en los viejos nada se observa aunque es temprano, y en vista de que el actual invierno ha sido cruel, ya por las muchas nevadas, heladas y demás, y el hallarse los árboles descarnados, pues hace unos cuatro años que apenas ostentan fruto alguno, es de presumir que la próxima cosecha sea abundante, y si nuestras esperanzas salieran frustradas, no nos quedaría otro remedio que arrancar los árboles y dedicar la tierra á otro cultivo.

Sentimos vivamente que nuestro querido Director, D. Cecilio S. de Zaitigui, haya optado por retraerse en la próxima lucha electoral, si bien no ignoramos las poderosísimas razones en que funda su extrema resolución. El caso era empezar para dar ejemplo; Zaitiguis tenemos poquitos, chupópteros se cuentan á cientos.

Los precios de esta plaza son como siguen: arroces, á 8 pesetas quintal de 41,600 kilos; algarrobas, á 6 id.; aceites (en alza), de 17,50 á 18 pesetas cántaro de 15 litros; alcoholes industria, á 10 pesetas los 10 litros; alcoholes del país, sin existencias; aguardientes, de 6 á 8 pesetas decálitro; habichuelas, de 18 á 24 cuartera de 70 litros; maíz, á 9,50 cuartera de 70 litros; vinos, de 17 á 22 pesetas carga de 120 litros.

El tiempo está propenso á nuevas lluvias.—S. M. B.

**Bisbal del Panadés (Tarragona) 23.**—El motivo de no escribir más á menudo es por la carencia de noticias, pues hace mucho tiempo que no se realiza ninguna operación en los caldos; si bien hay algunas partidas de vinos superiores que los labradores se resisten á vender al precio de 25 pesetas carga (121,63 litros), son muy insignificantes, pues se puede decir que está concluida la campaña del vino en este pueblo.

Del día 15 al 20 del presente nos ha reinado un temporal de lluvias, quedando muy bien sazonados los campos; los cereales que hay sembrados marchan regularmente. Aceite no se ha recogido ni un hectólitro en toda la población.

El cielo, encapotado.—B. P. S.

**De Navarra**

**Miranda de Esga 22.**—El poco vino que hemos recolectado es de mediana calidad; así es que aun cuando se ofrece á bajo precio no vienen compradores. Por esto no pueden hacerse las labores del viñedo, y eso que los jornales están baratos, de 6 á 7 reales, sin vino.

Los cereales se cotizan: trigo, de 17 á 18 reales robo; cebada, á 9 1/2; avena, á 8 1/2 habas, á 14.

Los sembrados presentan buen aspecto.

pero ya les convendría una benéfica lluvia. Todos los propietarios se están ya preparando con sulfato de cobre para no perder su cosecha de vino como en los años pasados.—M. L.

Arroz 22.—Los precios corrientes en esta localidad son los siguientes: trigo, á 4,50 pesetas roba; cebada, á 2,25; vino, 11º, á 2,25 pesetas cántaro; aceite, á 16,50 pesetas arroba.

La tendencia del mercado es en trigo, cebada, vino y aceite, al alza.

El tiempo húmedo, presentando un aspecto bueno la sementera.—P. del A.

Tafalla 23.—La feria ha estado bastante concurrida, tanto de personas como de ganados, siendo la mayoría de este de trabajo; ganado francés y del Piemonte ha faltado por la crisis que venimos sufriendo, pero á pesar de todo se han hecho bastantes transacciones y á buenos precios.

Regularmente animada la venta de vinos, pagándose los del año, de 9 á 12 rs. cántaro y los viejos superiores, á 16.

Se están haciendo los trabajos del viñedo, dándose de jornal de 11 á 12 rs. á seco.

Los propietarios se proveen de sulfato de cobre para tratar sus cepas así que broten, que es lo que Ud. recomendó el año pasado.

En los últimos días ha llovido algo mejorando la situación de los sembrados.—A. Y.

Valencia

Albaida (Valencia) 20.—Los vaticinios de mi última correspondencia se han realizado; la corporación municipal en su totalidad la forman agricultores afiliados á la Liga Vinícola, habiendo sido nombrados alcaldes y tenientes, el presidente, vicepresidente y secretario del Comité local.

Razones poderosas habrá tenido Ud. para retirar su candidatura por Saoto Domingo de la Calzada; lo sentimos de veras, pues habíamos concebido esperanzas de oír su voz en el Congreso, defendiendo los intereses de la agricultura; resignación, y una esperanza menos.

En nombre de los viticultores de esta villa y por conducto de su ilustrada Revista, felicito de corazón á los defensores de la producción nacional Sres. Gamazo y Maura por sus brillantes peroraciones en el Congreso, y ójala no tarde el día en que los hombres que ocupen el poder, haciendo abstracción de teorías de escuela, procuren escudriñar y descubrir las causas que motivan el decaimiento de nuestra producción, y con fe y voluntad se dediquen á remediarlas.

La renovación de los tratados mercantiles internacionales se aproxima, y para antes que llegue ese día, era necesario un detenido y concienzudo estudio verdad de cada producción, armonizando luego los intereses de cada uno con los generales de la nación, para poder dar solución satisfactoria á los difíciles y complejos problemas económicos, fijando la norma y el criterio general y el particular para cada nación.

De la renovación de los tratados depende en gran parte ó sumir en la ruina á nuestra agricultura, ó hacerla revivir y prosperar.

Tremenda responsabilidad pesará sobre los hombres que, sin verdaderos conocimientos ó por miserables cuestiones de escuela y amor propio, acometan tamaña empresa!

A pesar de que en el año pasado no fueron de gran importancia los estragos que ocasionaron al viñedo y á la producción el mildiu y el black rot, no obstante algunos viticultores previsores han inscrito sus nombres en la suscripción abierta por la Liga de Proprietarios de Valencia, para adquirir sulfato de cobre.

Dignos de aplauso son el celo é iniciativa que ha tomado dicha corporación en bien de la viticultura, tanto más cuanto que ni la diputación provincial ni ninguna otra corporación oficial se ha ocupado de tan importante asunto.

El mercado de vinos encalmado; hubo gran movimiento en el pasado Diciembre, y resultan extraídas dos terceras partes de la cosecha, los precios de los vinos se sostienen entre 1,50 á 2,25 pesetas cántaro (10,77 litros) según clases.

Estos días nos ha favorecido el tiempo con abundantes lluvias, por lo que, sazoados de agua los campos, presentan buen aspecto las cosechas y nos hace asegurar florida primavera.

Los trabajos del ferrocarril de Játiva á Alcoy por esta villa adelantan bastante.—E. correspondiente.

Montanejos (Castellón) 21.—Después de un tiempo seco y mucha tendencia á frío en los días que corremos del año 90, ha cambiado desde la noche de antayer, dándonos una copiosísima y prolongada lluvia, la cual continúa á la hora que estoy escribiendo la presente, y me parece no está por despedirse, y que ha de ser general en toda esta provincia

cia y sus inmediatas, donde más lo necesitan.

Con lo cual es de esperar que los sembrados de cereales, arboleda y laboreo en las viñas, ganarán mucho y se remediarán los perjuicios, y las fuentes recobrarán sus pérdidas, y otras aumentarán su manantial, de lo cual se promete buen caudal de agua en los ríos para el riego de huerta en el próximo verano.

Del mercado no puedo dar lisonjeras noticias, porque la paralización en la extracción del vino es tan marcada ó más que la que se observó el año último en la misma época; porque si bien en Noviembre ó Diciembre vinieron á probar el vino é hicieron ajuste en todos estos pueblos prometiendo llevarse el género pasados unos días, no han cumplido como dicen prometieron; y por más que posteriormente hayan reiterado su promesa es el caso que ni pagan ni envasan el vino ajustado.

Así se hallan los pobres cosecheros sin un cuarto para sus remedios ni poder pagar la contribución, el consumo municipal, etc., etc., cuyos recaudadores nunca hacen falta, ni se les olvida, como suele acontecer á muchos de los compradores ó ajustadores de vino.

Lo que se va despachando para el consumo local y de otros pueblos inmediatos en éste y Montán se cede á 8 rs. cántaro (11,27 litros) y á 64 rs. arroba del aceite, cuya cosecha fué de lo más escasa.—V. A.

Algemesi (Valencia) 24.—Los labradores de esta zona se hallan desconsolados por el precio que alcanza el arroz, que es de 18 pesetas los 100 kilogramos, precio que ni con mucho alcanza á los gastos de su cultivo, atribuyéndose este bajo precio á los aranceles y al contrabando, principalmente á esta segunda causa.

La cosecha del cacahute ó mani escasa, pero se paga al precio remunerador de dos pesetas la barchilla.

La naranja que va adquiriendo mayor importancia cada año en este pueblo, ha obtenido un buen precio, pues se ha cotizado de 3 á 5 rs. arroba, quedando escasísima existencia.

Según noticias de las importantes poblaciones de Carcagente y Alcira, pueblos limítrofes á esta villa, los labradores se muestran muy contentos, pues siendo su principal riqueza la naranja, de ésta ha habido una regular cosecha que se ha vendido á los precios de 3 á 5 rs. arroba, cotizándose hoy de 5 á 7,50 rs., con la esperanza de mejorar el precio por la mucha demanda y la escasez que se nota del dorado fruto; estos pueblos, pues, se hallan reanimados de los quebrantos sufridos en los cinco años anteriores.—P. P.

Castellón 22.—El campo, efecto de las lluvias que tenemos, ofrece un aspecto inmejorable.

Paralizada la venta de vinos, cotizándose los superiores de 10 á 11 rs. cántaro.

Las algarrobas se pagan á 5 rs. la arroba.—Un suscriptor.

NOTICIAS

Los viticultores de Chinchón están muy felices al contestar al interrogatorio formulado por la Comisión nombrada para el estudio de la reforma arancelaria y los tratados de comercio.

En el notable informe que publicamos en primera plana determinan aquellos cosecheros, con tanta razón como claridad, lo que con apremiante necesidad reclama la producción vinícola.

El alcohol industrial es nuestro más formidable enemigo y fuerza es desterrarle del mercado nacional. Así lo entienden los viticultores de Chinchón y por eso piden con energía que se proscriba la importación de ese exótico y nocivo líquido, ó en otro caso, que se le imponga un derecho arancelario que no baje de 250 pesetas por hectólitro, cualquiera que sea su fuerza alcohólica.

Como esta cuestión es de vitalísimo interés para la primera de nuestras riquezas, importa sobremanera que los demás centros productores de España se apresuren á reclamar lo mismo que Chinchón.

De El Liberal:

«Al fin se salvó la excedencia consabida. Setenta y siete señores diputados, y ministeriales todos, han decidido que es muy justo y muy puesto en razón que uno de sus compañeros cobre la paguita de empleado sin ir á la oficina.

Fijense los lectores en el número. Setenta y siete.

Porque según se vayan discutiendo los presupuestos de los demás departamentos ministeriales, se irá averiguando el número de diputados con destino, aspirantes á la excedencia, que hay en la Cámara.

Y puede que resulte aquello de las comadres:

—Hoy per tí y mañana por mí.» El Sr. Gamazo y sus amigos votaron en contra.

De Pozáldez se han exportado unos 8.000 cántaros de vinos blancos y tintos, cotizados á 12,50 y 12 rs. respectivamente.

En Cenicero, San Asensio, Tirgo, Casalarreina, Briones y algunas otras bodegas de la Rioja se han concertado buenas partidas acusando firmeza los precios.

También en Navarra se han reanimado algún tanto las transacciones.

Por ferrocarril se han exportado de Valladolid en la última semana 34.000 arrobas de harina á los precios de 13,75, 12,75 y 11,25 reales, según la clase.

Los viticultores de Jerez de la Frontera, Sres. Diez Vergara y Sanchez Romate, han solicitado de la Diputación provincial de Cádiz que gestione para que se les conceda autorización para importar 7.000 kilos de sulfato de cobre con dispensa del pago de derechos de aduanas, para utilizarlos en sus viñas como preservativo contra el mildiu. Como la petición es de justicia, esperamos que la resolución será de ídem.

Están muy adelantados los estudios del ferrocarril económico de Málaga á Almería, el que beneficiará como saben nuestros lectores, las poblaciones importantes de Vélez-Málaga, Nerja, Torrox, Almuñecar, Motril, Calahonda, Gualcnos, Albuñol, Adra, Berja y Dalías.

La Diputación foral y provincial de Navarra, en vista de que los ganaderos, por un interés mal entendido, dedican prematuramente los toros á la reproducción, abuso que va haciendo degenerar lastimosamente y rápidamente la raza, antes tan estimada, de aquel país, ha acordado comprar, con primas que sirvan de premio, los mejores terneros que á juicio de profesores veterinarios por ella nombrados, se presenten en las ferias de la provincia, criándolos con esmero hasta los 3 años cumplidos en que serán destinados á padrear.

El consumo de vinos españoles en Inglaterra, en los años 1888 y 89, ha llegado á 107.917 y 104.255 hectólitros respectivamente de los blancos y 52.685 y 56.318 de los tintos.

Ha disminuido, por consiguiente, el consumo de vinos blancos, y aumentado próximamente igual cantidad el de los tintos.

La Diputación provincial de Huesca ha adquirido 20.000 kilogramos de sulfato de cobre con pureza garantida del 98 por 100, cuya sal expendirá en aquella capital á 70 pesetas los 100 kilos.

Dicha distribución se hará á los cosecheros que por conducto de los alcaldes de sus respectivas residencias, han formulado las correspondientes peticiones, respondiendo á la invitación hecha al efecto por la Comisión provincial.

Los pedidos no llegan á la cantidad encargada, pero la Comisión ha tenido en cuenta, y ha hecho bien, que la desconfianza tan generalizada en nuestra población agrícola para el ensayo de ciertas innovaciones, es la que ha traído á muchos de acogerse ahora á los beneficios ofrecidos para adquirir económicamente la referida droga, y que á medida que se aproxime la época de su aplicación á los viñedos estériles el año anterior y probablemente también en el actual por el mildiu si no se le combate energicamente, reclamarán sulfato en cantidades superiores á la de 20.000 kilos encargados por la administración de la provincia. Y distribuida ésta se dará el caso de que los viticultores, perexosos ó excesivamente incrédulos, tendrán que recurrir á proveerse de la sal de cobre en el pequeño comercio de detalle y la pagarán tal vez á doble precio del al que la expendirá la Comisión provincial y sin las seguridades de bondad y clase que ésta garantiza.

Nos dicen de Córdoba que la necesidad de hacer dinero que sienten los pequeños cosecheros, ha influido para que la cotización del aceite muestre tendencia á la baja, contra la general opinión que esperaba mayores precios.

En el ganado lanar y cabrio del valle de Arán se ha desarrollado la epidemia de la morriña, á causa de la cual el gobierno francés ha prohibido la introducción de dicho ganado por las aduanas habilitadas en aquella parte de la frontera pirenaica.

Las comisiones parlamentarias que entienden en los proyectos de ferrocarriles de Logroño á Pamplona, Derío á Munguía y Cantaloya á Olaveaga, han emitido dictamen favorable.

La Compañía de los caminos de hierro del Norte ha concedido la reciprocidad en la tarifa número 7, párrafo primero para el trans-

porte de vinos de Aragón á Cataluña; es decir, que así como hasta hoy costaba una tonelada de Zaragoza á Barcelona ó Tarragona 37 pesetas, mientras que de estos dos últimos puntos á la capital de Aragón sólo costaba 25, ahora costará 25 pesetas cualquiera de aquellos recorridos.

El Eco de Orense publica una carta de Castrelo de Miño, en la cual se consigna el siguiente hecho:

«Para que pueda formarse idea de los onerosos contratos que aquí se hacen, basta decir que los que emigran á la siega de Casti y contraen la deuda de 50 pesetas para el viaje, suscriben una obligación de 75, comprometiendo á solventarla en el plazo de tres meses, ó sea satisfaciendo el 200 por 100 anual.»

De El Imparcial:

«Sabido es que entre los consejeros del Banco no es unánime la opinión á favor del aumento de capital social. En la última junta sólo por un voto triunfó esta proposición; pero parece que dicho Consejo se renirá otra vez para estudiarla más detenidamente.

En esta reunión será más difícil que la proposición se apruebe, pero aunque se aprobara, queda todavía por ver lo que acordará la Junta general de accionistas, entre los cuales la extraordinaria baja sufrida por las acciones, ha hecho mirar con verdadero horror la proposición citada, hasta el punto de que algunos decían ayer que si la desatentada política económica del Sr. Sagasta llevaba al Tesoro nacional á la bancarrota, el Banco y sus accionistas no se habían de hacer solidarios de los desaciertos del Sr. Sagasta.»

En el grandioso certamen que en el año 1892 se va á celebrar en los Estados Unidos, va á desempeñar un gran papel la catarata del Niágara.

La Convención nacional de los ingenieros electricistas de América nombró una comisión de cinco miembros para entenderse con el alcalde de New-York respecto á este asunto; presentando un plano para la utilización de los saltos de agua. La cantidad de ésta que será utilizada, ascenderá á 30.000 metros cúbicos por segundo, proporcionando una fuerza de 120.000 caballos.

Según el censo de la agricultura y ganadería de la República Argentina en 1888, levantado por orden del Presidente de la Comisión de Exposición en Paris, con objeto de demostrar en aquel certamen del trabajo cuál era en esa fecha la riqueza agrícola de aquel país, había en 1888 2.422.995 hectáreas cultivadas, de las cuales, en cifras redondas, estaban: con trigo 800.000; con maíz, 800.000; con alfalfa, 390.000; con lino, 120.000; con cebada, 28.000; con viñas, 23.000, y con caña de azúcar hectáreas 21.000. El resto lo ocupan otros cultivos de mucha menor cuantía.

La importancia de la ganadería es extraordinaria, á juzgar por las cifras del censo, supuesto que da un total de 95 millones de animales de todas especies, distribuidos de este modo:

Table with 2 columns: Especie ovina, Especie bovina, Raza caballar, Cabras, Asnos y mulas, Cerdos, Avestruces, Llamas. Values range from 66.701.097 to 47.738.

CAMBIOS sobre plazas extranjeras

Table with 2 columns: París á la vista, París 8 d/v, Londres, a la vista (lib. ester.) ptas., Idem 8 d/v, Idem á 60 d/v, Idem á 90 d/v. Values range from 5-65 to 26-38.

Llamamos la atención á nuestros suscriptores sobre el anuncio que insertamos en la plana correspondiente á los viticultores, para hacerles conocer el Desacidificador por excelencia que da tan seguros resultados contra el agrío y ácido de los vinos.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Arboricultura, y Floricultura simientes de L. RACAUD, horticultor. Zaragoza.

Seis grandes premios de primera y segunda clase han recompensado hasta la fecha sus buenos cultivos y esmerados frutos. Cultivos especiales en grandes cantidades de árboles frutales y de adorno, árboles para paseos y carreteras. Exportación para todos los puntos de España y del extranjero. Confianza y esmero en sus envíos. Remite su catálogo franco por el correo á quien lo pida.

Imp. de EL LIBERAL, Almadena, 2.

# SALABERT Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES.—BARCELONA

Pulverizadores contra el mildiu



**Salabert** (de aire comprimido). . . . . **50 Ptas.**  
**El Rayo** (con palanca, capacidad 15 litros). . . . . **35 »**

Estos pulverizadores son los mejores que se conocen.

Ventas al por mayor.

Pasaje de la Merced, núm. 10. Barcelona.



**Parsons, Graepel y STURGESS**  
 (Antes Parsons y Graepel)

Almacén: MONTERA, 16.  
 Depósito: CLAUDIO COELLO, 43, Madrid.  
 Sucursal en Valladolid: Acera de Recoletos, 6.  
 Bombas y demás máquinas. Catálogos gratis y franco.

## La Eldanense

Asociación de cosecheros de vino domiciliada en DELNAS (Palencia) bajo la representación de **Pablo Salas y Compañía**  
 Esta asociación, que siempre cuenta con grandes existencias en sus bodegas, remite vinos tintos naturales a cualquiera punto de España y del extranjero. Se remiten muestras y precios.

## A los vinicultores

**Desacidificador Lebeuf** para quitar el ácido y acido de los vinos. Bote de medio kilo, para ocho ó diez hectolitros, 5 pesetas.—**Clarificante** para vinos enérgico é inofensivo. Bote de medio kilo, para 25 ó 30 hectolitros, 7,50 pesetas.—**Conservador enántico** para preservar los vinos de todas las enfermedades. Bote de medio kilo, 7,50 pesetas.  
**Radios legítimos VERNETTE** especiales para VINAS y demás cultivos que economizan mitad de jornales.  
 Dirigirse al administrador de *La Revista Vinícola y de Agricultura* Danzas, 5 7 Zaragoza.

## VALLS HERMANOS

INGENIEROS  
 TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION  
 Fundados en 1854.  
**19, Calle de Campo Sagrado**  
 ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO  
 BARCELONA  
 Premiadados con 14 medallas de Oro, Plata y Bronce, por sus especialidades.  
 Maquinaria é instalaciones completas segun los últimos adelantos para  
 Fabricas de Fideos y pastas para sopa.  
 Fábricas de Chocolates.  
 Fábricas de Harinas.  
 Fábricas y molinos de aceites.  
 Prensas para vin s.  
 Maquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.  
 Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.  
 Dirección para telegramas  
**VALLS**.—Campo Sagrado  
 BARCELONA  
 Teléfono núm. 595.

**DR. J. M. MARTINEZ ANIBARRO**  
 GABINETE CIENTIFICO  
 SERRANO, 4, MADRID

Fábricas.—Máquinas—Asunto industriales.  
 Direccion facultativa de bodegas.  
 Aparato para la explotación del crujo de uva extrayendo el tártaro y el guardiente.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS

Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Cortaraíces.—Corta-pajas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Basculas.—TIJERAS para podar é injertar.

Gran rebaja de precio en el Pulverizador Noël modificado á tres pulverizaciones distintas. El mejor de cuantos aparatos se conocen para combatir el mildiu y el único premiado con «Objeto de Artes» ofrecido por el Sr. Ministro de Agricultura de Francia en la Exposición Universal de París de 1889. Ha vencido á 6 competidores. Catálogos gratis y franco.

Pulverizador EL RELAMPAGO. . . . . Pesetas. 45  
 » EXCELSIOR. . . . . » 45  
 » ECONOMICO. . . . . » 35

Alberto Ahles, 15, Paseo de la Aduana, Barcelona. Antigua Sucursal Noël de París.

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA DE **Adrian Eyries**  
 CALLE 20 DE FEBRERO, 7 y 9.—VALLADOLID

PRENSAS Y Pisadoras de uva MABILLE

Han obtenido los primeros premios en todas las Exposiciones donde se han presentado.  
 Un nuevo descubrimiento al aumento de presión y prontitud en la operación hace que queden sin efecto las imitaciones que varios fabricantes han hecho de nuestro sistema anterior.  
 Desconfiad por lo tanto. Únicamente en este almacén se vende la verdadera PRENSA MABILLE. Pidanse catálogos.

MILDEW.—PULVERIZADOR DURU

Para prolongar la duración de un Pulverizador es indispensable examinar y limpiar de tiempo en tiempo las bolitas (ó chapetetas). En dos minutos el más inexperto obrero puede desmontar, limpiar las chapetetas y volver á montar este Pulverizador (el más simple, el más sólido y el más barato) que se pone en presión con dos golpes de bomba.  
 Para la venta al por mayor dirigirse á la casa H. MONSERVIEZ, Burdeos, Agencia en los principales pueblos de España.

PATATAS EXTRANJERAS DE GRAN RENDIMIENTO ENSAYADAS DURANTE CUATRO AÑOS EN LA GRANJA EXPERIMENTAL DE LA REFORMA AGRÍCOLA SUPERIORES Á LAS DEL PAÍS EN FINURA, SUBSTANCIA Y BLANCURA

Resisten victoriosamente las enfermedades criptogámicas (roña, gangrena, atabacadura ó peronospora infestans).—Vegetan bien, tanto con riego como de secano, produciendo cuando menos doble que la variedad más productiva del país.  
 Pidanse informes á D. Jaime Lois, Claudio Coello, 50, Madrid.

A LOS VINICULTORES DESACIDIFICADOR POR EXCELENCIA

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda y especialmente contra el ácido y acido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.  
 El precio es 10 pesetas 45 kilos, con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 640 litros. Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro, Calle Mayor, núm. 45, Madrid.

**Julius G. Neville y C.ª**  
 INGENIEROS  
 LIVERPOOL INGLATERRA  
 OFICINAS EN ESPAÑA:  
**JULIUS G. NEVILLE**  
 9, PUERTA DEL SOL, MADRID  
 11, PLAZA PALACIO, BARCELONA

BOMBAS Y MATERIAL DE INCENDIOS

BOMBAS DE VAPOR Y MANUALES Equipos completos

**Julius G. Neville y C.ª**  
 LIVERPOOL  
 CATALOGOS GRATIS

**Díaz G. Rovina y C.ª**  
 CEBREROS (Ávila)  
 SOCIEDAD DE EXPORTACION DE FRUTAS  
 2.º Premio en la Exposición de 1889  
 COMISIONISTAS EN VINOS CEBREROS

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK y VERACRUZ.—Combinación a puertos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana Santiago de Cuba.

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir desde el 11 de Enero, y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 Enero.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana; de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía expide pasajes y admite carga para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. da Guarda.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Compañía.—Málaga, don Luis Duarte.

Crónica de Vinos y Cereales AÑO XII

LA CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de cuatrocientos corresponsales, y es el periódico de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de maquinias, abonos, insecticidas, etcétera, pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Suscripción. En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de cobro Sr. Administrador. No se admiten sellos de correos ni de ninguna clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 10 en el extranjero y Ultramar.

Oficinas: calle de Ferraz, núm. 54, principal.

Práctica Vinícola

ó sea, procedimientos ciertos y seguros para la elaboración, conservación y mejora de los vinos y curación de sus defectos y enfermedades por don Isidoro Garcia Flores. Abogado y cosechero de vinos.

Se vende en Madrid, librerías de Donato Guio, calle del Arenal, número 14, y C. de la Parra, Latoneros, 3, tienda. Precio de la obra: 4 pesetas, remitiéndose á provincias franco de porte.